



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese a los pobladores residentes de la zona insular de la Provincia de Buenos Aires, POBLACION ELECTRO VULNERABLE.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La gran cantidad de cortes de suministro eléctrico que sufren los pobladores del territorio insular los ha convertido en una población vulnerable ante esta situación que afecta el normal desarrollo de sus vidas, viéndose incrementados los perjuicios dado lo inhóspito del lugar.

Año tras año se han incrementado los cortes del suministro eléctrico, lo que dificulta el sistema de salud, de seguridad, el mantenimiento de los alimentos y sobre todo el desarrollo diario de las personas que habitan en la isla.

El sistema eléctrico vigente, es un sistema que está obsoleto y descuidado, siendo insuficiente el mantenimiento que recibe, este tendido es el mismo desde hace 20 años, y en varios sectores quedó destruido debido a la caída de árboles que derribaron cables de media y baja tensión.

Los cortes de luz si bien son reiterados, se ven acentuados cuando hay temporal o viento fuerte como los que vienen sucediendo en los últimos tiempos. A raíz de ello, se interrumpe el suministro eléctrico en muchos ríos y arroyos por varios días. Este tema viene preocupando a los vecinos hace tiempo, y sus reclamos han sido acompañados por los Departamentos Ejecutivos de sus respectivos Municipios. La falta de luz afecta a los habitantes de la isla en su vida diaria, dejándolos excluidos, no solo por la lejanía del lugar a centros poblacionales sino porque los deja incomunicados e indefensos, sin posibilidad de cubrir sus necesidades mínimas.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La falta de energía dejó también incomunicada a la gente ya que los teléfonos de línea y las antenas de las compañías de celulares y de internet emplazadas en las islas funcionan con electricidad. Esta falta de comunicación pone a la población en riesgo en caso de una emergencia médica o un hecho de inseguridad.

Los hogares también quedaron sin agua debido a que los habitantes utilizan bombas para elevarla a los tanques y así contar con el suministro doméstico.

Todas las actividades, como la construcción y el turismo se encuentran paralizadas, lo que deja ver el ineficiente servicio de energía eléctrica, indispensable para sus vidas que se ven trastocadas a causa del abandono y la deficiencia del mismo.

Recordemos que en el Delta además de las miles de personas que están viviendo activamente, también son miles los turistas que llegan los fines de semana y feriados, en busca de descanso y naturaleza, por lo cual los cortes de energía eléctrica sacan rentabilidad a la actividad turística.

Los vecinos isleños no pueden desarrollarse con total normalidad, siendo necesario que puedan acceder a un servicio de calidad para poder brindarles las garantías mínimas de supervivencia. La electricidad es el único servicio que tienen y del que dependen para cubrir muchas de sus necesidades. Cuando se corta la luz, son varios días sin energía que también afectan la economía familiar de la población dado que tienen numerosas pérdidas.

~~JUAN ANDREOTTI~~
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

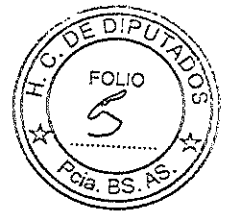
Los isleños pueden también ser considerados electro intensivos por definición (es el único servicio público que poseen, cargan tanques de agua, se calefaccionan y dependen de la energía eléctrica para casi todo), aunque la tarifa aumenta a la par del resto, y el servicio se encuentra en un estado de ineficiencia.

Pese a los reiterados reclamos, la respuesta aún sigue siendo insatisfactoria porque el servicio no funciona en óptimas condiciones, desde el 2010 que los isleños conservan promesas de inversiones que nunca llegan.

Ante esta situación, son muchos los vecinos isleños que presuponen que no darle solución a la problemática es un mecanismo para expulsar a la clase trabajadora de la isla, debido a la gran presión inmobiliaria que existe sobre el Delta.

Árboles y ramas caídas, tendidos de cables por el piso, palos en mal estado, árboles próximos a caerse, ocasionan problemas no solo en los hogares sino en las escuelas y en los hospitales. Oportunamente como medio preventivo se estableció una interacción con Edenor de control ciudadano, en donde los vecinos podían enterarse donde serían los próximos cortes y la duración de los mismos, pudiendo así tomar los recaudos necesarios, este acuerdo funcionaba pero se rompió por decisión de la empresa sin ninguna explicación ni motivo. La desidia de la que son víctimas es una discriminación más para el habitante del Delta, los cortes de luz reiterados o bajas de tensión van destrozando artefactos eléctricos como heladeras, televisores, etc.

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La Empresa prestadora del servicio no posee móviles, no hay personal para tanta extensión de km2, no hay herramientas, pero hay en cambio aumentos de tarifas del 1000 %; cortes ante la falta de pago y hasta contratos que les han hecho firmar a los vecinos por deudas en la facturación para restituirles un servicio básico e indispensable.

Por todo lo expuesto y por qué la situación llego a un límite insostenible, y en resguardo de los intereses y derechos de los pobladores isleños es que solicitamos acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.